

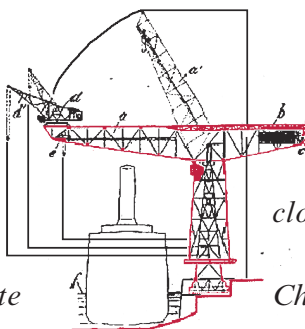


HISTORIA INDUSTRIAL

ECONOMÍA y EMPRESA

65

Año XXV
2016·3



R. FRANCH; D. MUÑOZ;

L. ROSADO, *El Colegio del Arte*

Mayor de la Seda de Valencia en el

siglo XVIII. E. GARCIA, La meca-

nización en la marina mercante espa-

ñola. S. GONZÁLEZ; R. CALDE-

RÓN; P. ARTAZA, El fin del ci-

clo de expansión del salitre en

Chile. I. SANZ; J. SANAÚ,

Producción eléctrica y crecimien-

to español. I. PARIS, Product Di-

versification in a Survival Family

Firm. P. FERNÁNDEZ, El triun-

fo del acero inoxidable en España.





SUMARIO

ARTÍCULOS

- La reproducción de los maestros y la transformación de las condiciones sociales de los miembros del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia en el siglo XVIII. 15
RICARDO FRANCH, DANIEL MUÑOZ, LUIS ROSADO

- La mecanización de la marina mercante española: los marineros ante el cambio tecnológico, 1870-1914. 51
ENRIC GARCIA DOMINGO

- El fin del ciclo de expansión del salitre en Chile: la inflexión de 1919 como crisis estructural 83
SERGIO GONZÁLEZ MIRANDA, RENATO CALDERÓN GAJARDO, PABLO ARTAZA BARRIOS

- Producción eléctrica y crecimiento español. Una perspectiva a largo plazo 111
ISABEL SANZ VILLARROYA, JAIME SANAÚ

- Product diversification in a survival family firm: the case of Fabbrica d'Armi Pietro Beretta (1946-1996) 151
IVAN PARIS

- El triunfo del acero inoxidable en España. Los orígenes históricos de Acerinox (1970-1981) 181
PALOMA FERNÁNDEZ PÉREZ

RESEÑAS

- Àlex Sánchez (coord.), *La indústria de les indïanes a Barcelona, 1730-1850* 219
por Àngels Solà Parera

Harold James, Peter Borscheid, David Gugerli y Tobias Straumann, <i>The Value of Risk. Swiss Re and the History of Reinsurance</i>	225
por Pablo Gutiérrez González	
Paul Caruana Galizia, <i>Mediterranean Labor Markets in the First Age of Globalization. An Economic History of Real Wages and Market Integration</i>	229
por Javier Silvestre	
Nicolas Coupain, Kenneth Bertrams and Ernst Homburg, <i>Solvay: History of a Multinational Family Firm</i>	233
por Maria Elvira Callapez y Vanessa Silva	
Thomas David y Gerarda Westerhuis (eds.), <i>The Power of Corporate Networks: A Comparative and Historical Perspective</i>	239
por Jósean Garrués Irurzun	
Volker R. Berghahn, <i>American Big Business in Britain and Germany. A Comparative History of two "Special relationships" in the 20th Century</i>	245
por Veronica Binda	

ARTÍCULOS

La reproducción de los maestros y la transformación de las condiciones sociales de los miembros del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia en el siglo XVIII*

● RICARDO FRANCH BENAVENT

● DANIEL MUÑOZ NAVARRO

● LUIS ROSADO CALATAYUD

Universidad de Valencia

El renovado interés que ha suscitado el estudio sobre el mundo artesanal en el Antiguo Régimen, como fruto de la producción historiográfica estimulada por el «retorno gremial», ha comenzado a generar abundantes resultados empíricos que nos permiten la realización de documentados análisis de carácter comparativo.¹ Los recientes estudios realizados sobre las corporaciones gremiales de las principales ciudades europeas han puesto de manifiesto la existencia de una relativa apertura social y geográfica en el reclutamiento de los nuevos maestros, representando los hijos de estos unas tasas relativamente reducidas. En el caso de Dijon, por ejemplo, su proporción solo supuso el 12% en el periodo 1731-1760, llegando incluso a situarse en el 9% durante las tres décadas posteriores.² Del mismo modo, en Viena, Ámsterdam, París o Londres se ha podido comprobar que la mayoría de los artesanos eran inmigrantes de origen foráneo.³ Ciertamente, entre los artesanos sederos lioneses del siglo XVIII, la proporción de estos últimos era solo del 34%, elevándose al 50% el porcentaje que suponían los hijos de maestro. Pero, como destacó M. Garden, esta limitada apertura de la corporación no provocó la esclerosis de las fábricas lionesas, que, por el contrario, se caracterizaron por el dinamismo y la innovación, a pesar del entorno gremial en el que se desarrollaba la actividad, según ha recalcado L. Pérez.⁴ Realmente, el factor deci-

* El presente trabajo se inserta en el marco del proyecto «Nuevas perspectivas de historia social en los territorios hispánicos del Mediterráneo occidental en la Edad Moderna» (HAR2014-53298-C2-1-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

1. Lucassen, De Moor y Van Zanden (2008).

2. Shepard (1996), pp. 62-63. Véase el cuadro 1.4.

3. Epstein y Prak (2008), pp. 16-17. Farr (2000), pp. 248-249

4. Garden (1970), pp. 217-219; Pérez (2008).

Fecha de recepción: enero 2015

Versión definitiva: junio 2015

Revista de Historia Industrial

N.º 65. Año XXV. 2016.3

sivo que condicionó la evolución de la manufactura preindustrial fue su capacidad o no de generar el cambio de las estructuras productivas, como han destacado J.M. Benaul y A. Sánchez.⁵ De ahí que en las localidades pañeras catalanas más importantes del siglo XVIII, como Sabadell, Terrassa o Igualada, la existencia de las corporaciones gremiales no impidiese la diferenciación social interna de los artesanos y el surgimiento en su seno de sectores que empezaron a ejercer funciones de carácter empresarial.⁶ En la propia ciudad de Barcelona se produjo un intenso contraste entre la atonía de la mayoría de las corporaciones gremiales y el dinamismo de que hizo gala el gremio de *velers*, del que surgieron buena parte de los empresarios algodoneros de la segunda mitad del siglo XVIII.⁷

No obstante, la tónica dominante en la mayoría de las ciudades españolas del siglo XVIII es la tendencia hacia la crisis de las manufacturas reguladas por las corporaciones gremiales, que suele estar vinculada con el cierre social y geográfico en el reclutamiento de sus miembros. Además de los casos indicados en Cataluña, la excepción más significativa a este panorama general son los estudios que se han realizado recientemente sobre las corporaciones gremiales madrileñas. Así, J.C. Zofío Llorente ha podido comprobar que la crisis del siglo XVII no dio lugar a una reacción defensiva de las corporaciones gremiales estudiadas, las cuales continuaron incorporando a artesanos de una procedencia social y geográfica muy diversa. Estas características se mantuvieron durante el siglo XVIII, como ha podido demostrar J.A. Nieto Sánchez mediante el estudio de 3.343 cartas de examen como maestro de diversas corporaciones gremiales madrileñas, el 53,13% de las cuales pertenecían, no obstante, al gremio de sastres, y el 18,15% al de carpinteros.⁸ Ciertamente, su apertura pudo estar condicionada por la política paternalista que adoptó el Consejo de Castilla, que se negó a elevar las tasas de examen, como pretendían las corporaciones, para facilitar la promoción de los oficiales y mantener la paz social en la corte. Asimismo, la enorme atracción que ejercía la capital de la monarquía sobre la población residente en una extensa área de influencia generó una intensa corriente migratoria que explica la elevada proporción que suponían los artesanos de origen forastero en la mayoría de los gremios estudiados y, consiguientemente, las bajas tasas de endogamia corporativa existentes. Ambas circunstancias pudieron favorecer el mantenimiento de las características básicas que han permitido cuestionar la concepción

5. Benaul y Sánchez (2004), pp. 192-193.

6. Benaul (1992); Torras (1992).

7. Molas (1970), pp. 470-485.

8. Nieto (2013) y (2006), Zofío (2005) y (2011). Sobre la incidencia del nuevo modelo interpretativo de las corporaciones gremiales en la historiografía española, véase López y Nieto (1996). Entre los estudios más clásicos sobre otras ciudades españolas, véase Molas (1970) y Bernal, Collantes y García-Baquero (1978).

negativa tradicionalmente existente sobre las corporaciones gremiales del Antiguo Régimen. De ahí que resulte conveniente contrastar esta información con la obtenida en otras ciudades en las que dichos factores tuviesen menor incidencia.

El endurecimiento de las condiciones de acceso a la maestría por parte del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia y el cierre progresivo de la corporación artesanal en el siglo XVIII

Las corporaciones gremiales de la ciudad de Valencia pueden constituir un claro contrapunto de las características indicadas en el caso de Madrid, ya que el estudio realizado por F. Díez destaca el carácter mayoritariamente cerrado y endogámico de la muestra analizada en el siglo XVIII. Sin embargo, el análisis del acceso a la condición de maestro del gremio más importante de la ciudad, el Colegio del Arte Mayor de la Seda, pone de manifiesto la conveniencia de observar el proceso con una amplia perspectiva temporal, ya que ello permite cuestionar el carácter lineal que habitualmente se otorga a la evolución experimentada por las corporaciones gremiales del Antiguo Régimen. Aunque las dificultades del siglo XVII parecieron impulsar una reacción defensiva de los artesanos, cerrando la corporación en favor de los grupos familiares de los que procedían, la expansión que experimentó la sedería valenciana a finales de la centuria invirtió dicha tendencia, favoreciendo una nueva fase de apertura del círculo social y el área geográfica de la que procedían los nuevos maestros. La propia corporación trató de poner de relieve en el ámbito social la mejora de las condiciones económicas que habían experimentado sus miembros, logrando en 1686 la concesión del privilegio que permitía al antiguo gremio de *velluters* adquirir la nueva condición de Colegio del Arte Mayor de la Seda. Asimismo, con el fin de resaltar la trascendencia que se otorgaba al acceso a la condición de maestro, se dispuso la existencia a partir de entonces de un libro específico en el que se registrase a todos los que obtuviesen dicha condición. Esta fuente es la que ha permitido la elaboración de una base de datos de los 4.996 maestros que fueron examinados como tales entre 1686 y 1835. Sus resultados, que se han plasmado en el cuadro 1, permiten comprobar que el período de apertura social y geográfica que experimentó la corporación en la década de 1680 comenzó a invertirse durante la Guerra de Sucesión. La nueva expansión que conoció la manufactura tras su finalización ya benefició en mayor medida a los hijos de los maestros y a los oficiales de origen valenciano, reduciéndose considerablemente los «forasteros» y extranjeros. Pero el proceso de cierre de la corporación se intensificó desde mediados del siglo XVIII, representando habitualmente el primero de los colectivos indicados en torno al 66% de los nuevos maestros, mientras que el

CUADRO 1 • Evolución del ingreso de nuevos maestros en el Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia (1686-1836)

Década	Hijos de maestro	%	De la tierra	%	Forast.	%	Extranj.	%	Otros	%	TOTAL
1686-1695	60	29,27	112	54,63	32	15,61	1	0,49	0	0,00	205
1696-1705	55	38,73	73	51,41	13	9,15	1	0,70	0	0,00	142
1706-1715	88	47,06	79	42,25	19	10,16	1	0,53	0	0,00	187
1716-1725	215	56,88	141	37,30	22	5,82	0	0,00	0	0,00	378
1726-1735	164	42,27	199	51,29	23	5,93	2	0,52	0	0,00	388
1736-1745	115	44,40	127	49,03	16	6,18	1	0,39	0	0,00	259
1746-1755	250	48,26	232	44,79	35	6,76	1	0,19	0	0,00	518
Periodo 1686-1755	947	43,84	963	47,24	160	8,52	7	0,4	0	0,00	2.077
1756-1765	291	65,10	140	31,32	11	2,46	0	0,00	5	1,12	447
1766-1775	346	73,77	101	21,54	14	2,99	0	0,00	8	1,71	469
1776-1785	323	66,74	137	28,31	19	3,93	0	0,00	5	1,03	484
1786-1795	343	66,99	149	29,10	19	3,71	0	0,00	1	0,20	512
1796-1805	257	57,11	175	38,89	8	1,78	0	0,00	10	2,22	450
1806-1815	125	71,02	50	28,41	1	0,57	0	0,00	0	0,00	176
1816-1825	149	79,68	37	19,79	1	0,53	0	0,00	0	0,00	187
1826-1835	119	61,34	67	34,54	6	3,09	2	1,03	0	0,00	194
Periodo 1756-1835	1.953	66,91	856	29,33	79	2,71	2	0,07	29	0,99	2.919

Fuente: Elaboración propia

segundo rondaba el 30%, el tercero no solía superar el 3% y los extranjeros prácticamente desaparecieron.⁹

El progresivo cierre que experimentó la corporación sedera valenciana desde principios del siglo XVIII se produjo en un contexto sociopolítico completamente distinto del que se ha indicado en el caso de Madrid. A diferencia de la capital de la monarquía, las instituciones políticas valencianas no tuvieron ningún inconveniente en acceder a las presiones corporativas para elevar las tasas de examen. Su estructura perjudicaba, igualmente, a los oficiales de procedencia foránea, ya que, además de los hijos de los maestros, que estaban

9. Muñoz (2014). Sobre la evolución del periodo anterior, véase Franch (2014a). Sobre la evolución de la sedería valenciana, véase Franch (2000) y (2012), y Martínez Santos (1981). El estudio de diversas corporaciones gremiales valencianas dieciochescas puede verse en Díez (1990).

exentos de su abono, se distinguía entre los naturales del Reino de Valencia; los «forasteros», como eran considerados los que procedían de otros territorios pertenecientes a la monarquía hispánica y cuyas tasas eran un 50% superiores a las del colectivo anterior; y los extranjeros, cuyas tasas doblaban a las estipuladas para los valencianos. De ahí que cualquier incremento que experimentasen dichos derechos acentuase la discriminación que sufrían estos últimos colectivos. Esta circunstancia es la que se produjo en el tránsito entre los siglos XVII y XVIII, y sus efectos debieron de reducir considerablemente la capacidad de atracción que ejercía la sedería valenciana sobre la población que residía fuera de los límites del territorio valenciano. La obtención del privilegio que permitía al gremio de *velluters* adquirir la condición de colegio ya comportó un incremento del 50% de los derechos de examen para adquirir la condición de maestro, tal como se dispuso en las ordenanzas de 1687. Además de reflejar el incremento de la consideración social de los maestros, la decisión pudo estar condicionada también por la necesidad de recaudar los fondos necesarios para abonar el generoso servicio de 22.000 reales de plata que se otorgó a la monarquía con dicha finalidad. En todo caso, las tarifas estipuladas a partir de entonces quedaron fijadas en 36 libras para los oficiales de origen valenciano; 54 libras para los forasteros; y 72 libras para los extranjeros. Pero como su vigencia solo se aplicó a los candidatos que se matriculasen como aprendices en la corporación a partir de la aprobación de aquellas ordenanzas, la mayoría de los nuevos maestros continuaron abonando los antiguos derechos hasta finales del siglo XVII. En este periodo resultaba también mucho más fácil el abono de una compensación económica a la corporación para reducir los años de práctica como aprendiz y oficial previstos en las ordenanzas, acelerando la promoción a la categoría de maestro. Estas circunstancias, junto con el atractivo que tenía el ejercicio de la actividad debido al proceso de expansión que estaba experimentando la manufactura sedera, son las que explican las bajas tasas de endogamia obtenidas en la década de 1686-1695, cuando los hijos de maestro solo representaron el 29,27% de los que accedieron a dicha condición. La proporción ya se elevó al 38,73% en la década de 1696-1705, cuando comenzaron a aplicarse efectivamente las nuevas tasas, y llegó a situarse en el 47,06% entre 1706 y 1715, en el marco de las dificultades generadas por la Guerra de Sucesión.

Pero el cierre progresivo que estaba experimentando la corporación se agudizó en mayor medida tras la finalización de la contienda, ya que, con el fin de abonar la elevada contribución fiscal exigida al Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia, en 1714 se dispuso un nuevo incremento de las tasas de examen en un 50%. Los oficiales que accediesen a la corporación a partir de entonces debían abonar una tasa de 54 libras si eran de origen valenciano; 81 libras si eran forasteros; y 108 libras si eran extranjeros. Aunque en las ordenanzas de 1736 aún se dispuso una elevación adicional de dichos

derechos (fijándolos en 110 libras tanto para los valencianos como para el resto de los «vasallos del rey», y en 165 libras para los extranjeros), esta medida no se aplicó efectivamente, por lo que las tasas previstas en 1714 fueron las que se mantuvieron en vigor durante todo el siglo XVIII. Pero, aun así, se trataba de unos derechos de una entidad muy considerable, sobre todo si se comparan con las tasas moderadas que exigían los gremios madrileños. Frente a los 108 reales de vellón que exigían los sastres de Madrid hasta 1787, o los 126 que percibían posteriormente, los oficiales sederos valencianos debían abonar 812 reales de vellón, cantidad que se elevaba a 1.219 reales si eran forasteros, y llegaba hasta los 1.625 reales si eran extranjeros.¹⁰ En estas condiciones, resulta comprensible que estos dos últimos colectivos, que habían llegado a representar entre el 10 y el 16% de los nuevos maestros de 1686 a 1715, se redujesen considerablemente con posterioridad. Por su parte, los candidatos de origen valenciano estuvieron dispuestos a abonar los elevados derechos que se les exigían mientras se mantuvo el dinamismo de la actividad manufacturera, por lo que representaron alrededor del 50% de los nuevos maestros hasta mediados del siglo XVIII. Pero cuando, a partir de entonces, la sedería valenciana comenzó a estancarse y generar graves desequilibrios internos, el ejercicio de la actividad resultó cada vez menos atractivo y ventajoso, desestimulando la afluencia hacia el sector de la población que ejercía otras actividades y dificultando la promoción de la mano de obra que había comenzado a trabajar en la confección de los tejidos de seda. De ahí el intenso incremento de la endogamia corporativa que se produjo en la segunda mitad del siglo XVIII. Paralelamente a este proceso, la capacidad de atracción que ejercía la ciudad de Valencia sobre la población de otras áreas geográficas que estaba dispuesta a emigrar en busca de nuevas oportunidades laborales se redujo considerablemente. Así lo ha permitido comprobar el análisis de diversos indicadores de este proceso, como los libros de avecindamientos, los registros de entrada de enfermos en el Hospital General o los propios contratos de aprendizaje del Colegio del Arte Mayor de la Seda. Frente al carácter cosmopolita que tenía la ciudad a finales del siglo XV, la corriente inmigratoria del siglo XVIII se caracteriza por la proximidad geográfica de sus componentes, subrayando su creciente provincialismo. Esta circunstancia no impidió que Valencia experimentase un intenso crecimiento demográfico durante dicha centuria, doblando aproximadamente su población y constituyendo la segunda ciudad española de mayor tamaño en 1787, por detrás de Madrid y

10. Hay que tener en cuenta que la libra valenciana equivalía a 15 reales y 2 maravedís de vellón. La evolución de las tasas de examen del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia desde la década de 1680 hasta las ordenanzas de 1736 puede verse en Franch (2000), p. 38. Sobre la procedencia de los maestros que accedieron a la corporación entre 1686 y 1755, véase Franch (2014a), p. 49. Las tasas de examen de los sastres madrileños se especifican en Nieto (2013), p. 100.

superando claramente a Barcelona o Sevilla.¹¹ Pero no cabe duda de que aquella tendencia constituía un buen reflejo de la pérdida del dinamismo que había caracterizado con anterioridad a la principal actividad manufacturera que se llevaba a cabo en ella.

La evolución de los maestros del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia y la tasa de reproducción o crecimiento de la corporación artesanal

Si bien el examen de los libros de registro de los nuevos maestros del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia nos ha permitido conocer globalmente la tendencia experimentada por dichos ingresos y los cambios operados en su composición, para calibrar la verdadera incidencia que tuvieron estos factores en la trayectoria de la corporación resulta necesario conocer las dimensiones del colectivo en el que se integraban. Solo de esta forma podremos obtener indicadores tan relevantes como la proporción que representaban los nuevos ingresos, calculando la tasa que permitía la reproducción o el crecimiento de la corporación artesanal. Comparando, asimismo, dicho indicador con otras variables, como la propia evolución del número total de maestros, de los telares existentes o de las categorías laborales inferiores de la jerarquía gremial, se puede detectar también la aparición de los desequilibrios que contribuyeron a agudizar la crisis que experimentó el Colegio del Arte Mayor de la Seda en la segunda mitad del siglo XVIII. Afortunadamente, en su archivo existe una abundante documentación que permite el conocimiento de los maestros existentes en cada ejercicio anual. Así, entre 1700 y 1748 se dispone de 39 libros en los que se registra el abono de la tasa anual que los maestros existentes debían pagar a la corporación. Como a partir de 1748 se adoptó un modelo de cuota diferente, disponemos también de otros 57 libros adicionales para su control que se extienden hasta 1834. Pero, además, para obtener la información sobre los efectivos existentes a finales del siglo XVII y suplir las lagunas y deficiencias de los libros correspondientes a los primeros años del siglo XVIII, se ha recurrido a la utilización de los 35 libros de cuenta y razón del Colegio existentes entre 1686 y 1720.¹²

En cada uno de los volúmenes indicados se incluye una relación nominal de los maestros existentes, ordenados alfabéticamente por la inicial de su nombre. Este método dificulta considerablemente el seguimiento de su tra-

11. La población que tenían las ciudades españolas mayores de 5.000 habitantes en 1787 puede verse en Fortea (2009), pp. 87-92. Sobre la composición de la corriente inmigratoria de la ciudad de Valencia, véase Benítez (1993).

12. ACAMSV (Archivo del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia). Sig. 2.1. Libros 175 a 208 (libros de cuenta y razón); Sig. 2.4.1. Libros 2 a 40 (libros de la tacha) y 41 a 98 (libros de capítulos).

yectoria, ya que, además de no mantener el orden alfabético en la relación interna de cada una de las letras diferenciadas, la ortografía utilizada variaba con mucha frecuencia, alterando incluso la inicial correspondiente (Isidoro o Sidoro, Onofre o Nofre, Alfonso o Ildefonso, etc.). No obstante, el seguimiento de los 48 maestros registrados con la inicial «I» en los libros de capítulos de la segunda mitad del siglo XVIII ha permitido comprobar que, a pesar de dichos inconvenientes, la información disponible resulta bastante fiable. Realmente, esta es más abundante y detallada hasta mediados del siglo XVIII, simplificándose mucho con posterioridad. En un inicio, no solo se identificaba nominalmente a cada uno de los maestros, sino que se indicaba también la cuota que debía pagar, anotando las cantidades que iba entregando al efecto. Se especificaba, asimismo, con frecuencia si no se llegaba a realizar finalmente el abono al estar ausente el maestro o debido a su pobreza. De igual forma, se solía indicar la identidad de los miembros de la corporación que habían fallecido en cada ejercicio. Estas noticias adicionales comenzaron a desaparecer o a proporcionarse de forma mucho más irregular a partir de 1748, coincidiendo con el cambio del sistema de abono de las cuotas anuales que debían realizar los maestros a la corporación. Hasta entonces se distribuían en función de la categoría que se asignaba a cada uno de ellos, existiendo a finales del siglo XVII hasta siete niveles, que oscilaban entre 1,95 y 5,20 libras. Como consecuencia de ello, las cantidades que se recaudaban por este concepto eran bastante elevadas, representando entre el 30 y el 40% de las cuotas totales abonadas por el conjunto de los miembros de la corporación. Sin embargo, a partir del ejercicio 1748-1749 se optó por percibir individualmente una cuota fija anual de 4,33 sueldos, lo que redujo drásticamente la recaudación obtenida por este concepto, dando lugar a que a partir de entonces no soliese representar más del 10% de las cuotas totales y consolidando a los derechos abonados en los exámenes de maestro como la fuente de ingresos más importante de la corporación.¹³ Al perder la relevancia económica que dicho concepto había tenido con anterioridad, los libros destinados al control del abono de este capítulo se hicieron cada vez más esquemáticos, limitándose a proporcionar la relación de los maestros existentes en cada ejercicio. De todas formas, y a pesar de las deficiencias indicadas, hay que tener en cuenta que las fuentes aludidas son las únicas que podía utilizar la propia corporación para conocer la entidad de sus efectivos en un momento concreto. De ahí que hayamos procedido a la contabilización de los maestros registrados en cada uno de los libros disponibles, lo que ha resultado considerablemente laborioso. Hemos creído oportuno finalizar el estudio en el año 1800 al considerar que la crisis que experimentó la corporación gremial a partir de en-

13. La composición de los ingresos del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia entre las décadas de 1730 y 1800 puede verse en Franch (2000), pp. 43 y 169.

tonces reduce considerablemente la representatividad de los datos disponibles para el siglo XIX. Aunque la información registrada correspondía al periodo de ejercicio de los cargos directivos de la corporación, que se iniciaba a principios de octubre de cada año, tras la celebración de la festividad de su patrono (san Jerónimo), hemos optado por asignar los resultados obtenidos al año natural en que finalizaba su mandato. Con ello se simplifica su presentación y, sobre todo, se facilita su comparación con la cifra de maestros examinados, que se ha calculado también anualmente.

La evolución anual del número de maestros registrados en la corporación entre 1686 y 1800 se ha plasmado en el apéndice 1. Como puede apreciarse, la serie es completa, faltando solo la información relativa al año 1737, al utilizarse un formato distinto que proporciona unos resultados poco coherentes. Asimismo, los datos de 1741 proceden de la contribución extraordinaria que se exigió entonces a todos sus miembros. Además de estas incidencias menores, la información más problemática es la que se refiere al periodo 1748-1755. Los tres libros existentes en este periodo comprenden cada uno de ellos dos ejercicios, y los resultados que proporcionan reflejan un crecimiento excesivo del número de maestros que se corrigió a partir de 1756, cuando se recuperó la tónica habitual existente con anterioridad. Tal vez aquella circunstancia favoreció las duplicidades y confusiones. De igual modo, en los libros de los años 1753-1755 se debió tratar de actualizar la información en la medida de lo posible, lo que dio lugar a que se registrase la cifra de fallecidos más elevada de la serie. Por todo ello, se ha optado por prescindir de la información relativa a dicho periodo en los cálculos y las representaciones gráficas que se han realizado de la serie estudiada. Al precisarse habitualmente la cifra de fallecidos hasta 1785, se puede calcular la tasa de mortalidad. Desde luego, no existe la completa seguridad de que este factor se registrase de forma sistemática. En todo caso, puede resultar significativo que, hasta entonces, solo en ocho años no se incluyese ninguna información al respecto. Inicialmente se daba constancia de las defunciones mediante la inclusión de la expresión «murió», pero desde principios de la década de 1760 se sustituyó este término por el de *obit*. Teniendo en cuenta ambas referencias, se puede considerar que las tasas de mortalidad registradas son muy moderadas. Salvo en los dos años iniciales de la serie, en que se situaron en torno al 2,7%, a finales del siglo XVII rondaban habitualmente el 1%. Sufrieron también un claro incremento en los años iniciales del siglo XVIII, coincidiendo con el inicio y el fin de la Guerra de Sucesión. Pero hasta la década de 1740 fueron bastante reducidas, situándose habitualmente por debajo del 1%. Fue a mediados del siglo XVIII cuando tendieron a incrementarse, llegando a situarse la media anual en el 2,96% durante la década de 1766-1775. Esta intensificación de la mortalidad no se corresponde con el empeoramiento de las condiciones de vida de la población valenciana, ya que los años comprendidos entre 1740 y 1764 fueron

muy favorables, agudizándose de nuevo las crisis demográficas solo a partir de 1765.¹⁴ Aunque estas nuevas circunstancias pudieron condicionar la tendencia a partir de entonces, todo parece indicar que aquel incremento pudo estar determinado sobre todo por el mayor rigor en el registro del fenómeno en el contexto del cambio que se produjo en 1748 en el método de abono de las cuotas anuales que satisfacían los maestros, como se ha indicado anteriormente. De todas formas, la tendencia a la simplificación de los registros que se produjo a partir de entonces dio lugar a que dicho factor dejase finalmente de registrarse a partir de 1785. Por tanto, las tasas de mortalidad obtenidas no reflejan verdaderamente la incidencia anual del fenómeno, ya que están condicionadas, en gran medida, por el esfuerzo periódico que realizaba la corporación para disponer de una información actualizada de sus componentes. Pero, como consecuencia de ello, el registro habitual de dicho factor hasta 1785 nos permite depurar progresivamente la serie y obtener el número neto de maestros que pudo tener anualmente la corporación.

Como puede apreciarse en el apéndice 2 y el gráfico 1, el Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia experimentó un intenso incremento de sus efectivos a finales del siglo XVII, coincidiendo con la fase de expansión que se inició tras la obtención del privilegio de 1686. La tendencia culminó en 1701, cuando los maestros existentes se habían incrementado en un 51,55% con respecto a los registrados en el ejercicio inicial. El proceso fue impulsado por el ingreso de nuevos efectivos, concentrándose el periodo más dinámico al respecto a mediados de la década de 1690. Pero la Guerra de Sucesión paralizó la tendencia, ya que la cifra de maestros que accedía anualmente a la corporación se redujo sustancialmente, alcanzando sus niveles más bajos en los años 1703 y 1707. De ahí el estancamiento que se produjo en el número de los efectivos totales durante dicho periodo. Aunque pareció iniciarse cierta recuperación tras la conquista borbónica del Reino de Valencia en 1707, los años más críticos fueron 1714 y 1715, coincidiendo con el fin de la contienda y la introducción de las nuevas contribuciones fiscales, que inicialmente resultaron muy exigentes y generaron un intenso malestar entre la población.¹⁵ De ahí que en 1715 los maestros existentes en la corporación se volviesen a situar en los niveles existentes a finales de la década de 1680. Pero enseguida se inició la fase de crecimiento más espectacular de la centuria, que se aceleró a partir de 1719, dando lugar a que la cifra de maestros se doblase prácticamente en unos doce años, elevándose hasta los 766 registrados en 1727. El proceso estuvo impulsando por el elevado ritmo de ingreso de nuevos maestros que se produjo entre 1717 y 1726, y que alcanzó su mayor intensidad en 1721, cuando el número de exámenes de maestría realizados llegó al nivel máximo al-

14. Bernat y Badenes (1988).

15. Franch (2003b), pp. 531-533.

canzado hasta entonces, el cual solo lograría repetirse en 1749 y se superaría únicamente de forma puntual con posterioridad.

No cabe duda de que fue en estos años cuando se sentaron las bases de la expansión que experimentó la sedería valenciana en el siglo XVIII. La incidencia que tuvo en este despegue la política mercantilista adoptada por la monarquía parece bastante evidente, ya que en dicho periodo se emitieron algunas de las medidas más trascendentales para el sector. Así, en 1718 se culminó la reforma fiscal iniciada tras la finalización de la guerra, reduciéndose drásticamente el cupo del equivalente y eliminándose los «derechos antiguos» de la Generalitat, entre los que se encontraba el *tall*, que afectaba específicamente a la producción y comercialización de géneros textiles. El mismo año se adoptó una de las disposiciones proteccionistas más valoradas por los fabricantes, al prohibirse la importación de tejidos de seda y algodón asiáticos. En 1720 se reformó el sistema fiscal que gravaba el comercio con América y se emitió el reglamento que trataba de regularizar el funcionamiento del sistema de flotas y galeones, estimulando la comercialización hacia el mercado colonial de los géneros de origen español. En 1722 se reformaron las ordenanzas del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia, reforzándose sus atribuciones, al extenderse su jurisdicción al conjunto del Reino de Valencia, y estimulando el incremento de la calidad de los tejidos que elaboraban, con el fin de reducir las importaciones de géneros de origen extranjero. La competencia de estos se trató de reducir, además, mediante la emisión de la pragmática antisuntuaria de 1723 y el decreto de 1726, en los que solo se autorizaba a la población a consumir tejidos de seda de origen nacional. En fin, aunque otros factores accidentales, como la epidemia de peste de Marsella de 1720, pudieron incidir también en el mismo sentido, no cabe duda de que el despegue que experimentó la sedería valenciana a principios de la década de 1720 fue impulsado por el conjunto de las disposiciones aludidas.¹⁶ Pero la contrapartida que ello comportó fue la configuración de un sector industrial excesivamente protegido y regulado, lo que dificultó la adaptación de su producción a las nuevas tendencias del mercado internacional.

Tras la intensa expansión experimentada entre 1715 y 1727, la sedería valenciana pareció sumirse en una fase de relativo estancamiento que se prolongó hasta principios de la década de 1740, iniciándose a partir de entonces un proceso de crecimiento moderado que continuó hasta finales de la centuria y que solo fue periódicamente interrumpido por pequeñas crisis de diversa naturaleza. El diferente ritmo de crecimiento de ambas fases se comprende en mayor medida si tenemos en cuenta que los 413 maestros registrados en 1715 casi se habían doblado en 1727, mientras que los 766 existentes entonces solo

16. Sobre la incidencia de la política mercantilista en el despegue del sector, véase Franch (2000), pp. 23-34.

lograron doblarse en 1782, manteniéndose un crecimiento moderado con posterioridad que solo se aceleró en los últimos años de la centuria. Las fluctuaciones que se produjeron en la evolución de los efectivos totales de la corporación a partir de 1727 se correspondieron en gran medida con el ritmo de ingreso de nuevos maestros y estuvieron, lógicamente, determinadas por las condiciones generales que afectaban a la actividad manufacturera. El repunte que se produjo en la cifra de exámenes de maestro a principios de la década de 1730 pudo estar influenciado por la adopción de nuevas disposiciones de carácter mercantilista, como la ratificación de las atribuciones del Colegio para controlar la producción que se hallaba en manos de los comerciantes y los privilegios fiscales que se otorgaron a los fabricantes valencianos en el comercio de tránsito hacia América. No obstante, los titubeos en la política de exportación de la materia prima que se produjeron entre 1737 y 1739 y, sobre todo, la interrupción del comercio con América que comportó el estallido de las guerras de la Oreja de Jenkins y de Sucesión de Austria, se plasmaron en la reducción de los efectivos totales y del ritmo de ingreso de nuevos maestros que se aprecia en el tránsito entre las décadas de 1730 y 1740. Pero, una vez superada la etapa inicial de la última contienda, se inició otra fase de expansión que se manifestó en la elevada intensidad del ritmo de ingreso de nuevos maestros que se aprecia en la segunda mitad de la década de 1740, alcanzándose en 1749 el nivel máximo que ya se había logrado en 1721, en el marco de la etapa de despegue inicial.

Todo parece indicar que la actividad productiva comenzó a alcanzar entonces un techo que resultó difícil de superar con posterioridad. En todo caso, en la década de 1750 se experimentó cierto estancamiento que solo comenzó a ser superado gracias a los abruptos incrementos del ritmo de ingreso de nuevos maestros que se produjeron en la década de 1760. El nivel máximo que se alcanzó en 1762 pudo estar condicionado por el reforzamiento de la política de protección de las fábricas que implicó la creación de los Cuerpos de Comercio de Valencia en dicho año, los cuales estuvieron impulsados por los comerciantes-fabricantes de tejidos de seda. Su apoyo ya se manifestó en el conflicto que estos plantearon con los exportadores de seda, solicitando la aplicación del tanteo de la materia prima de la cosecha de dicho año que estos habían adquirido para remitirla al mercado internacional. Por su parte, el nuevo máximo en la cifra de ingresos como maestros que se alcanzó en 1770 pudo verse influido por la medida adoptada en dicho año que aprobaba la incorporación del gremio de veleros al Colegio del Arte Mayor de la Seda.¹⁷ Aunque sus efectos a corto plazo solo implicaron el ingreso efec-

17. ACAMSV. Sig. 3.3.1. Exp. n.º 115. Sobre el tanteo de la seda de la cosecha de 1762 solicitado por los fabricantes y el apoyo otorgado por los Cuerpos de Comercio de Valencia a los intereses manufactureros a partir de su creación, véase Franch (2000), pp. 75-97.

tivo de unos 60 maestros, no cabe duda de que la medida implicó un nuevo reforzamiento de la corporación artesanal, que lograba extender su jurisdicción sobre los artículos de seda de menor entidad. La moderación del ritmo de crecimiento, tanto de los efectivos totales de la corporación como del ingreso de nuevos maestros, pareció caracterizar la evolución experimentada en las décadas de 1770 y 1780. Pero a principios de la década de 1790 se experimentó una nueva crisis que debió de estar condicionada por los graves problemas que atravesaba la sedería valenciana. A la competencia que ejercían los tejidos extranjeros, mayoritariamente de origen francés, se sumó la generada por los géneros de seda y algodón asiáticos introducidos, tanto en el mercado nacional como en el colonial, por la Compañía de Filipinas desde su creación en 1785. Como esta había sido promovida por Cabarrús y su factor en Valencia era un comerciante de origen francés, el malestar del artesanado valenciano se canalizó en contra de los agentes comerciales de dicha procedencia, culminando en el estallido de los motines antifranceses de 1793.¹⁸ De ahí que, aunque la crisis ya había comenzado a manifestarse en la reducción del ritmo de ingreso de nuevos maestros a finales de la década de 1780, fuese precisamente en dicho año cuando provocó una significativa caída de los efectivos totales de la corporación. Ciertamente, la tendencia se invirtió con rapidez, y el número de maestros registrados volvió a crecer con cierta intensidad a partir de 1794, impulsado por el elevado nivel de ingreso de nuevos efectivos, que alcanzó de nuevo en 1795 la cifra máxima conseguida veinticinco años antes. Pero el fenómeno no se derivaba ya del dinamismo del sector o la fortaleza de la corporación, como había ocurrido anteriormente. Obedecía, más bien, a la presión de los oficiales para acceder a la categoría superior del oficio en el marco de una política reformista que desde finales de la década de 1780 estaba cuestionando las trabas y los privilegios de los gremios, lo que acabaría provocando la grave crisis que experimentó la corporación artesanal a principios del siglo XIX.¹⁹ La presión de los oficiales culminó en 1803, cuando se incorporaron 147 nuevos maestros, dando el Colegio muchas facilidades para el abono de los derechos de examen correspondientes. Pero, a partir de entonces, la cifra de ingresos se redujo considerablemente, no produciéndose ninguno en 1812 y durante el Trienio Liberal, aunque la acumulación de candidatos que hubo entonces dio lugar al incremento puntual que tuvo lugar en 1824. A partir de entonces, y salvo algún año excepcional, la cifra de ingresos fue cada vez más reducida.

Al disponer de la evolución tanto del número de maestros registrados como de los exámenes realizados para acceder a dicha condición, se puede

18. Franch (2003a) y Franch y Muñoz (2012). Sobre la interpretación tradicional del motín de 1793, véase Ardit, Gil y Hernández (1993).

19. Franch (2000), pp. 155-176.

calcular perfectamente la variación anual que experimentaban ambos factores, obteniendo la tasa que permitía la reproducción o el crecimiento de la categoría superior del artesanado sedero. Los resultados obtenidos se han plasmado en el apéndice 2 y en los gráficos 2 y 3. Su análisis refleja que el dinamismo de la etapa inicial de expansión de finales del siglo xvii estaba impulsado por una tasa de crecimiento del número de exámenes que oscilaba entre el 5 y el 8% en los años 1692-1695 y que contribuía a que el crecimiento del conjunto de los maestros de la corporación se situase entre el 4 y el 7% entre 1693 y 1696. De hecho, como puede apreciarse en el cuadro 2, la tasa media de ambas variables en la década de 1686-1695 fue del 4,95 y el 3,10%, respectivamente. A partir de mediados de la década de 1690 el crecimiento comenzó a moderarse, reduciéndose la tasa de exámenes a una media del 2,8% entre 1696 y 1705 y del 3,5% en la década siguiente. Pero las dificultades del periodo se manifestaron, sobre todo, en la evolución de los efectivos totales de la corporación. Más que en el brusco retroceso de 1698, compensado por el extraordinario ascenso del año siguiente, aquellas se pusieron de manifiesto en los balances frecuentemente negativos que existieron entre 1700 y 1707, así como en las agudas caídas de los efectivos que se produjeron en 1714 y 1715. La de este último año, que llegó a ser del -17,89%, fue la más intensa de toda la centuria y constituye un buen reflejo de las duras condiciones impuestas a la población valenciana en los años finales de la contienda sucesoria. No obstante, como se ha indicado con anterioridad, la política de fomento de la actividad manufacturera que se adoptó inmediatamente favoreció el intenso despegue que se produjo a partir de 1716, y que tuvo su momento culminante en 1721, cuando la tasa de exámenes llegó al 14,57% y el conjunto del colectivo artesanal se incrementó en un 23,55%, alcanzándose en ambos casos los valores máximos de la centuria. Realmente, ambas variables evolucionaron bastante armónicamente en la década comprendida entre 1716 y 1725, situándose la tasa media anual en el 6,84 y el 6,5% respectivamente. La sintonía existente entre ellas se aprecia con mayor claridad aún en el gráfico 3, al representar los datos en medias móviles de cinco términos que permiten atenuar las fluctuaciones. En él queda patente también el carácter auténticamente excepcional del crecimiento que tuvo lugar en estos años, que pueden considerarse la fase decisiva en la que se sentaron las bases del periodo de esplendor que conoció la sedería valenciana dieciochesca. A partir de entonces, el crecimiento manufacturero se moderó y tendió a generar desequilibrios cada vez más agudos. La tasa media anual de crecimiento de los exámenes de maestro aún fue relativamente elevada en la década de 1726-1735, pero tendió a estancarse con posterioridad, fluctuando alrededor del 3%. Fue en la evolución de los efectivos totales de la corporación donde las fluctuaciones reflejaban con mayor claridad las dificultades existentes, destacando la gravedad de la crisis de 1740 y la frecuencia de los balances negativos que se produjeron a partir de la dé-

CUADRO 2 ▪ *Evolución del número medio anual de exámenes de nuevos maestros y de los efectivos totales de estos registrados en el Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia entre 1686 y 1800*

Década	N.º exámenes	N.º maestros	Tasa media crec. exam.	Tasa media crec. maest.
1686-1695	20,50	410,10	4,95	3,10
1696-1705	14,20	516,30	2,80	1,28
1706-1715	18,70	521,10	3,50	-2,04
1716-1725	37,80	604,00	6,84	6,50
1726-1735	38,80	792,20	4,95	1,42
1736-1745	25,90	874,00	2,83	-0,19
1746-1755*	51,80	1011,00		
1756-1765	44,70	1103,70	3,98	2,85
1766-1775	46,90	1298,30	3,85	1,12
1776-1785	48,40	1484,80	3,13	1,36
1786-1795	51,20	1616,10	3,02	0,07
1796-1800	39,60	1819,20	2,80	2,80

* El número medio de maestros de la década 1746-1755 se basa solo en las cifras de los años 1746, 1747 y 1748, por lo que en ella no se ha calculado la tasa media anual de crecimiento del número de exámenes ni de los efectivos totales.

Fuente: Elaboración propia

cada de 1760. De ahí que la tasa media de crecimiento anual sea muy baja, logrando solo superar de forma excepcional el 2%.

Los desequilibrios generados por el crecimiento manufacturero y la progresiva proletarización de los maestros del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia

Uno de los posibles indicadores de las dificultades y desequilibrios existentes es la evolución del número de pobres que se indica en los libros destinados a controlar el abono de las cuotas anuales que debían satisfacer los maestros. Aunque no existe la completa seguridad de que su registro fuese sistemático, resulta revelador que hasta 1735 no se incluya ninguna referencia al respecto únicamente en 5 ejercicios, apareciendo luego de forma algo más ocasional hasta 1748, y eliminándose este concepto posteriormente. A pesar de ello, la evolución de este indicador se ajusta bastante a las tendencias que se han podido observar mediante el análisis de la cifra de exámenes de maestro y del conjunto del colectivo artesanal. Como puede apreciarse en el apén-

dice 1, la proporción que suponen los pobres es muy pequeña en las dos fases de expansión que se produjeron en dicho periodo. Así, en la década de 1686-1695 la media se situaba en el 1,93%, mientras que en la de 1716-1725 fue del 1,69%. Por el contrario, la proporción osciló entre el 6 y el 9% durante la Guerra de Sucesión, desapareciendo la referencia en 1714 y 1715 tal vez como consecuencia de la depuración de los maestros de esta condición en el registro destinado al efecto, manteniendo solo a aquellos que pudiesen hacer frente a las elevadas contribuciones fiscales que se exigieron a la corporación. De todas formas, lo más destacable es que, tras la mejora de la situación en la década de despegue indicada anteriormente, el número de maestros pobres volvió a incrementarse con claridad a partir de 1728. Ahora bien, la cantidad obtenida a partir de entonces fue muy irregular, llegándose a superar el 10% de los efectivos totales en cuatro ocasiones, y alcanzándose el nivel máximo en términos absolutos en 1748, cuando se registraron 139 pobres. Por tanto, todo parece indicar que el fenómeno era mucho más frecuente que en las etapas anteriores, aunque las fuentes lo registraban de forma mucho más esporádica.

Al cambiarse el sistema de recaudación de la cuota anual que abonaban los maestros, en 1748 debió de procederse con mayor rigor, lo que dio lugar a la obtención de la elevada cifra indicada anteriormente. Pero, además, en este año se especificó también que otros 127 maestros no llevaban telares, lo que implicaba que, sumando ambos colectivos, la proporción que suponían los artesanos más empobrecidos alcanzase el 25,93% del total de los existentes. Ahora bien, la composición de ambas categorías era realmente distinta. Entre los que no llevaban telares existía un elevado contingente de viudas, hasta el punto de que 45 de las 112 registradas en total se hallaban en esta situación. Por tanto, su mantenimiento en el registro del colegio pudo obedecer a su voluntad de reivindicar los derechos que se derivaban de sus vínculos familiares con un maestro, tanto en beneficio propio como, sobre todo, de sus posibles descendientes. Con respecto a los 82 varones que constaba que no llevaban telares, el 59,76% de ellos eran hijos de maestro que habían obtenido dicha condición en fechas relativamente recientes (el 30,61% de ellos en la propia década de 1740), por lo que tal vez se limitaban a trabajar en el taller de sus padres. Es decir, el no disponer de telares no implicaba necesariamente la existencia de un proceso de empobrecimiento, aunque no cabe duda de que ponía claramente de manifiesto la escasa capacidad económica de los que se hallaban en esta situación y su dependencia laboral de otros artesanos o empresarios. Realmente, la situación más dramática era la de los 139 maestros considerados específicamente pobres. Sorprendentemente, eran muy pocas las viudas que se hallaban en esta situación, al limitarse a 5. Por su parte, entre los 134 varones predominaban también los hijos de maestro, pero solo representaban el 45,5% del total, una proporción similar a la de los oficiales

de origen valenciano, mientras que el 3,7% eran forasteros (básicamente aragoneses), y el resto maestros no identificados o de procedencia desconocida. En todo caso, lo más destacable es que, eliminando a este último colectivo, la mayoría de ellos habían realizado el examen de maestro en las décadas de 1720 y 1730, e incluso el 23,81% había logrado dicha condición con anterioridad. Por tanto, los maestros más empobrecidos solían ser personas de edad avanzada que podían haber adquirido esta condición como consecuencia de sus condiciones vitales.

Realmente, la diferenciación social interna de los artesanos sederos era muy intensa ya en la década de 1740, lo que ponía de manifiesto los graves desequilibrios que había generado el despegue experimentado hacía solamente dos décadas. En el registro realizado para el abono de la contribución extraordinaria exigida a la corporación en 1741 se especificaba expresamente que el 8% de los maestros eran pobres, a los que cabría añadir otro 3,11% que, por diversas circunstancias, no pagó ninguna cantidad. Pero, teniendo en cuenta, además, que el 38,3% de los maestros abonaron unas contribuciones mínimas, inferiores a 1,1 libras, se puede considerar que la mitad de los artesanos existentes eran muy modestos. Por el contrario, una reducida minoría del 5,43% pagó una contribución superior a 5 libras, aportando el 29,3% de la cantidad total recaudada. Una distribución similar se desprende de la relación de oficiales contratados por los maestros en torno a estas mismas fechas.²⁰ Según sus datos, el 32,89% de los maestros no disponía de ningún oficial, y el 21% tenía solo uno, mientras que, por el contrario, el 4,87 daba trabajo a entre 5 y 9 oficiales. Esta minoría de maestros enriquecidos era la que controlaba la mayor parte de los tejidos de seda declarados en el registro de la bolla de 1753-1754, constituyendo el embrión del empresariado sedero más enriquecido que promovió la creación de los Cuerpos de Comercio de Valencia. Junto con algunos comerciantes, controlaban la actividad de la mayoría de los maestros de la corporación, que no figuraban en dicho registro, lo que reflejaba que no intervenían en la comercialización de los tejidos que elaboraban. Al trabajar por encargo, estaban perdiendo su independencia económica y experimentando un creciente proceso de proletarización. Incluso, en algunos casos, su debilidad económica puso en peligro el mantenimiento de su propia categoría laboral. Así, en la relación de los oficiales contratados por los maestros de la década de 1740 consta la existencia de 30 personas que tenían esta última condición y estaban trabajando en los talleres de otros colegas de oficio. Atendiendo a su identidad, 16 de ellos habían realizado el

20. ACAMSV. Sig. 2.2.2/56. En el expediente consta la fecha de 1750, pero escrita con diferente letra y en una época claramente posterior a su elaboración. Teniendo en cuenta los efectivos existentes y su identidad, se puede considerar que la información contenida corresponde a principios de la década de 1740. Su análisis, así como el de la contribución extraordinaria de 1740 y el registro de la bolla de 1753-1754, se ha realizado en Franch (2014b).

examen como hijos de maestro, 7 eran de procedencia valenciana, uno era aragonés y los otros 6 no se han logrado localizar. Pero lo más revelador era que, como ocurría con los maestros pobres de 1748, la mayoría de ellos habían accedido a dicha condición en las décadas de 1710 y 1720, por lo que se trataba de personas de edad avanzada que podrían haberse visto condicionadas a experimentar dicha regresión laboral por sus circunstancias vitales.

Pero las dificultades económicas de los maestros no se manifestaban solo tras un largo periodo de ejercicio de la actividad. El proceso de polarización social experimentado desde el mismo momento del despegue manufacturero debió afectar también al periodo inicial de ejercicio profesional, dando lugar a que muchos maestros se empobreciesen o abandonasen la corporación al poco tiempo de obtener dicha condición. Con el fin de plasmar este fenómeno, hemos realizado seis catas entre 1696 y 1796 tratando de averiguar los maestros que ya no figuraban en el registro de la corporación diez años después de la fecha del examen que les habilitó como tales. A pesar de la inversión de trabajo que ello ha requerido, los resultados obtenidos no han sido todo lo concluyentes que cabría esperar. Hasta mediados del siglo XVIII la tendencia parece bastante lógica, incrementándose progresivamente la proporción de los maestros que ya habían abandonado la corporación en el plazo de tiempo indicado desde el 10,81% calculado en el ejercicio de 1696-1697 hasta el 28,42% alcanzado en el ejercicio 1755-1756. Sin embargo, en las dos catas posteriores la tendencia se invierte, reduciéndose lo que podría denominarse tasa de abandono al 10,09% en 1775-1776 y al 5,04% en 1795-1796. Resulta difícil de explicar esta inversión, y más teniendo en cuenta que en la segunda mitad del siglo XVIII la tasa de crecimiento anual del número de exámenes fue habitualmente superior a la del conjunto de los efectivos de la corporación. El periodo medio de permanencia de los maestros en la corporación era también bastante elevado, situándose en los 22 años para los 48 maestros registrados en la letra «I» entre 1750 y 1800. Por tanto, cabía esperar que la tasa de abandono se fuese incrementando en dicho periodo.

Lo que no cabe duda es que las condiciones laborales de la inmensa mayoría de los maestros que accedieron a dicha condición en la segunda mitad del siglo XVIII fueron cada vez peores. Frente al progresivo incremento de los efectivos de la corporación, la cifra total de telares registrados se mantuvo relativamente estable, oscilando habitualmente en torno a los 3.500. De ahí que si a mediados de la década de 1750 la relación que existía era de unos 3,5 telares por maestro, en el año 1797 la media hubiese descendido hasta 2,02, elevándose, por el contrario, la cifra de telares que se hallaban parados en los registros que se realizaron desde finales de la década de 1780. La comparación entre el ritmo de ingreso de nuevos maestros y el de las otras dos categorías laborales de la corporación revela también el deterioro de las condiciones de trabajo de aquellos. En efecto, mientras que la media de ingreso de

nuevos efectivos tendió a situarse, en su caso, en torno a los 50 anuales, los oficiales redujeron su ritmo desde los 44,27 efectivos anuales que se registraron entre 1741-1755 a los algo más de 20 que ingresaron entre 1781 y 1805. Asimismo, el ritmo de ingreso de nuevos aprendices también se redujo en torno a un 50% en dicho periodo (véanse los cuadros 3 y 4). Por tanto, todo parece indicar que la inmensa mayoría de los maestros debía de trabajar en talleres modestos con el auxilio únicamente de algún aprendiz, siendo minoritarios los que disponían de oficiales. De hecho, la ratio de ingreso de oficiales en relación con la de maestros tiende a situarse en torno a 0,4 en las últimas décadas de la centuria.²¹ De igual modo, la comparación de los registros de los telares activos de 1738 y 1771 pone de manifiesto que los que se hallaban en manos de maestros que trabajaban de forma independiente se redujeron del 30,3 al 19,1% entre las dos muestras disponibles. Realmente, a principios del siglo XIX la industria valenciana de la seda estaba prácticamente controlada por las 62 casas de comercio al por mayor especializadas en la elaboración y comercialización de tejidos de seda que figuran en la relación de comerciantes de dicha condición existentes en la ciudad de Valencia en 1805. Aquellas representaban prácticamente la mitad de las 125 que existían

CUADRO 3 • Evolución de los ingresos de las diversas categorías laborales del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia (1756-1835)

	Aprendices		Oficiales		Maestros	
	Media	Índice	Media	Índice	Media	Índice
1741-1755*	204,93	100,00	44,27	100,00	44,53	100,00
1756-1760	172,00	83,93	21,20	47,89	36,80	82,64
1761-1765	147,00	71,73	20,60	46,53	52,60	118,12
1766-1770	178,20	86,96	11,75	26,54	57,40	128,90
1771-1775	107,60	52,51	11,20	25,30	36,40	81,74
1776-1780	161,20	78,66	19,40	43,82	48,00	107,79
1781-1785	188,20	91,84	23,40	52,86	48,80	109,59
1786-1790	194,60	94,96	23,60	53,31	38,80	87,13
1791-1795	126,80	61,87	20,40	46,08	63,60	142,83
1796-1800	95,40	46,55	27,80	62,80	39,60	88,93
1801-1805	107,40	52,41	21,50	48,57	50,40	113,18

* Periodo 1741-1755: Índice 100. *Fuente:* Elaboración propia.

21. La información sobre los ingresos anuales de oficiales y aprendices procede de Díez (1987), pp. 505-510. Sobre los registros de telares existentes en la segunda mitad de la centuria, véase Franch (2000), pp. 97-101, y Martínez Santos (1981), pp. 96 y 144.

CUADRO 4 • *Evolución de la relación existente entre los ingresos de oficiales y aprendices con respecto a la de los maestros*

Periodo	Ratio maestro/ aprendiz	Ratio maestro/ oficial
1741-1755	4,60	0,99
1756-1760	4,67	0,58
1761-1765	2,79	0,39
1766-1770	3,10	0,20
1771-1775	2,96	0,31
1776-1780	3,36	0,40
1781-1785	3,86	0,48
1786-1790	5,02	0,61
1791-1795	1,99	0,32
1796-1800	2,41	0,70
1801-1805	2,13	0,43

Fuente: Elaboración propia

en total, y el 93,54% de ellas eran de origen español, frente a la importante presencia de extranjeros que había entre los comerciantes que realizaban un tráfico más diversificado.²² Significativamente, la mayoría de aquellas estaban en manos de familias de origen artesanal cuyos miembros habían experimentado un intenso proceso de enriquecimiento, por lo que habían abandonado el ejercicio de la actividad productiva y se habían transformado en empresarios que realizaban encargos a sus antiguos compañeros de oficio. De ahí que, aunque estos mantuviesen su categoría laboral, sus condiciones de trabajo efectivas se diferenciaban muy poco de las que tenían los miembros de las categorías inferiores de la jerarquía gremial.

Conclusiones

El análisis de los exámenes de acceso a la condición de maestro realizados por el Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia entre 1686 y 1835 pone de manifiesto la necesidad de matizar desde el punto de vista temporal la caracterización que se realiza de las corporaciones gremiales, insertándolas en el contexto histórico en el que operaban. Así, la reacción defensiva que había adoptado la corporación en favor de los grupos familiares de los que se nu-

22. Franch (1986), p. 150. Sobre la evolución de los telares en función del sector social que los controlaba en los registros de 1738 y 1771, véase Franch (1997), p. 96.

tría para atenuar la incidencia de las dificultades del siglo xvii se invirtió claramente cuando se inició la recuperación de la actividad productiva a finales de dicha centuria. A pesar de la elevación de los derechos de examen que se adoptó tras la obtención del privilegio de 1686, el dinamismo que experimentó entonces la actividad manufacturera estimuló el acceso a la condición de maestro de personas procedentes de otros sectores sociales y de diverso origen geográfico. Una buena parte de ellas abonaron incluso una importante indemnización a la corporación para reducir los años de práctica como aprendiz y oficial previstos en las ordenanzas y acelerar su promoción a la categoría de maestro. No obstante, el incremento de la presión fiscal que se produjo al final de la Guerra de Sucesión impulsó al Colegio a incrementar de nuevo los derechos de examen, los cuales alcanzaron una entidad muy considerable, sobre todo para los forasteros y extranjeros, lo que explica su progresiva desaparición posterior. Aunque los oficiales de origen valenciano siguieron representando una importante proporción de los nuevos maestros en la primera mitad de la centuria, la ralentización posterior del crecimiento manufacturero fue reduciendo su entidad. De ahí que la tasa de endogamia se elevase hasta el 66,91% en el periodo 1756-1835.

El laborioso cálculo del número de maestros registrados anualmente en la corporación nos ha permitido conocer también tanto la evolución de la categoría superior del oficio a lo largo del periodo estudiado como la proporción que suponían los nuevos ingresos. Su análisis pone de manifiesto la importancia de la fase inicial de expansión que se produjo a finales del siglo xvii, cuando los efectivos totales de la corporación se incrementaron en un 51,55% entre 1686 y 1701, representando los nuevos maestros un crecimiento medio anual del 4,95% en la década de 1686-1695. Pero la fase crucial del despegue de la sedería valenciana dieciochesca se produjo entre 1716 y 1725, cuando las nuevas incorporaciones llegaron a suponer un incremento medio anual del 6,84% del colectivo en el que se integraban. Resulta indudable que esta expansión fue estimulada en gran parte por las medidas de fomento económico que se otorgaron en este periodo. Pero la excesiva protección y regulación de la actividad que ello comportó condicionó también la trayectoria posterior de la sedería valenciana, reduciendo considerablemente su dinamismo. Aunque el ingreso de nuevos maestros se mantuvo en un ritmo que representaba un incremento medio anual en torno al 3%, los efectivos totales de la corporación crecieron con mucha mayor lentitud. Este ritmo inferior puede explicarse por las elevadas dimensiones de un colectivo que llegó a alcanzar la cifra total de 1.882 miembros en 1799, pero no cabe duda de que se derivaba también del deterioro de las condiciones sociales que los maestros del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia experimentaron a lo largo de la centuria.

El análisis de la información obtenida por el registro de los pobres de la corporación, las contribuciones fiscales que abonaban, el número de oficiales

de que disponían o la producción que declararon en el registro de la bolla de 1753-1754 pone de manifiesto la intensa polarización social que había experimentado la categoría superior del artesanado sedero valenciano. La actividad manufacturera estaba cada vez más controlada por un reducido grupo de empresarios que procedían tanto del mundo de los negocios como, sobre todo, de familias de origen artesanal que habían experimentado un intenso proceso de enriquecimiento. Por el contrario, la inmensa mayoría de los maestros habían perdido su independencia económica y se limitaban a trabajar por encargo para dicho sector. Como muchos de ellos eran hijos de maestro y no abonaban las elevadas tasas de examen que se exigían al resto de los oficiales, seguían accediendo a esta condición a pesar del creciente deterioro de las condiciones laborales que estaban experimentando. En todo caso, la reducción de la relación que existía entre ellos y los aprendices y oficiales que ingresaban en la corporación refleja la intensidad del proceso de proletarianización que estaban experimentando. Por tanto, a pesar de que se mantenían las viejas estructuras de producción, las relaciones sociales estaban evolucionando hacia el capitalismo. No obstante, la pérdida del dinamismo que había sufrido la sedería valenciana tras culminar su fase inicial de expansión impidió la transformación ulterior de las estructuras productivas.

BIBLIOGRAFÍA

- ARDIT, Manuel; GIL Vicent, y HERNÁNDEZ, Telesforo (1993), «Les français résidents et émigrés dans le Pays Valencien: les émotions populaires de 1793 et 1794», en J. SAGNES (ed.), *Espagne et la France à l'époque de la révolution française. 1793-1807*, Presses Universitaires de Perpignan, Perpignan, pp. 219-246.
- BENAU, José María (1992), «Los orígenes de la empresa textil lanera en Sabadell y Terrassa en el siglo XVIII», *Revista de Historia Industrial*, 1, pp. 39-62.
- BENAU, José María, y SÁNCHEZ, Álex (2004), «El legado industrial del Antiguo Régimen», en E. LLOPIS (coord.), *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Crítica, Barcelona.
- BENÍTEZ, Rafael (1993), «Las migraciones internas y médium-distance en el País Valenciano durante la edad moderna», en *I Conferencia europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, pp. 227-246.
- BERNAL, Antonio Miguel; COLLANTES, Antonio, y GARCÍA-BAQUERO, Antonio (1978), «Sevilla, de los gremios a la industrialización», *Estudios de Historia Social*, 5-6, pp. 7-307.
- BERNAT, Joan Serafí, y BADENES, Miguel Ángel (1988), «Cronología, intensidad y extensión de las crisis demográficas en el País Valencià (siglos XVII-XIX)», en *Estudis sobre la població del País Valencià*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, pp. 537-557.
- DÍEZ, Fernando (1987), *La organización social del trabajo en la ciudad preindustrial. Valencia, siglo XVIII*, Tesis de doctorado inédita, Universidad de Valencia.